

RESOLUCION -CD- N° 67/2010

**Salta, 29 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.244/04**

VISTO:

La nota presentada por la Mgs. Mónica COUCEIRO de CADENA, a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura Nutrición en Salud Pública, a partir del mes de Diciembre de 2.009; y

CONSIDERANDO:

Que en el Despacho N° 32/10 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja solicitar al Consejo Superior tener por aceptada la renuncia presentada por la docente, por haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva;

Que la Mgs. COUCEIRO tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Titular, el 21 de Diciembre de 2.009, según lo dispuesto por la Resolución N° D-654/09.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03/10 del 23 de Marzo de 2.010)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la **Mgs. Mónica Elena COUCEIRO de CADENA**, D.N.I. N° 12.442.429, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, por haber accedido al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura NUTRICION EN SALUD PUBLICA de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 21 de Diciembre de 2.009.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA